

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCION

Augusto, 11, 1919

ADMINISTRACION

Nuestra Señora del Carmen, 3. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tarragona, trimestre, 4.100

Barcelona, trimestre, 4.500

Unión postal, un año, 36.º

Anuncios y comunicados a precios convencionales. Págo anticipado

Sobre lo mismo

Dicen los pesimistas llenos de angustia: El movimiento actual es formidable. Nunca, lo haya sido un movimiento análogo. El sindicalismo cuenta con masas inmensas y con férrea disciplina que le permite utilizarlas cuando y como quiere y centralizar su poder.

Entendámonos. Que el sindicalismo cuenta con una disciplina excelente, así se está viendo, es una verdad incontestable. Que cuenta con las grandes masas que se supone, es ya otra cosa. En estas masas hay muchísimo peso muerto, formado por los procedimientos y principios del partido, se ven, no obstante, forzadas a hacer que los aceptan y los defienden. Puede afirmarse, sin temor de errar, que de los actuales huelguistas un cincuenta por ciento, cuando menos, lo son contra su voluntad. Tienen enfrente la organización de los compañeros más levantiscos; tienen la amenaza que no se escasea en la política sindicalista, así como no se escasea el cumplimiento de ella; tienen experiencia de anteriores huelgas, en que los revoltosos han logrado, triunfando, ventajas, indudables y cayendo, benignidad, inesperada, y no les queda más remedio que seguir la corriente, haciendo ver que los empleados u obreros de tal o cual ramo están todos resueltos a mantener la huelga y llegar hasta el cabo cueste lo que cueste.

El sindicalismo tiene en España la oposición de la gran masa del país, y también la oposición de muchos que actualmente figuran como sus auxiliares. Es decir, que, como hacíamos notar en nuestro número de ayer, dista grandemente de poseer aquel grado de fuerza que ha adquirido en otros países, donde, sin embargo, se le tiene a raya.

¿Qué razón hay, pues, para alentar el desaliento y el pesimismo? Lo que hay es que aquí concia o inconscientemente se suele otorgar a los revoltosos un régimen de privilegio. Nuestra pública opinión es así. Cúmplase la ley, pero sólo con los débiles, con los menesterosos, con los justos.

En cuanto a los demás, la ley debe ensancharse; sobre todo no debe aplicarse con todo rigor. Un Gobierno que sea, no cruel, no riguroso, sino simplemente justo con los perturbadores del orden, con los enemigos de la libertad ciudadana y atentadores a la propiedad y a la vida del prójimo, sabe que tiene segura la condenación, no ya de los castigados, sino de muchos ciudadanos pacíficos, a quienes el cumplimiento de la ley ha librado de gravísimos riesgos; de los mismos ciudadanos que, tratándole entonces de emerario, desatentado, despotico, le tratarían de imprevisor y de inepto si atendiendo a la máxima preconizada por ellos, dejara que la iniquidad triunfara en toda la línea y con todas las consecuencias.

Es menester darse cuenta de este desatino, que es al propio tiempo una grande injusticia. Hay que convenir en que la ley, igual para todos, debe ser para todos igualmente severa cuando el caso lo pida.

¿Qué es lo que acaba de decir Leiroux, acusado de gubernamental? Pues acaba de decir que si Salmerón dimitió por no firmar una sentencia de muerte, a él no le temblaría el pulso si hubiera de firmarla para salvar la república. ¿Qué hacen los propios sindicalistas para el logro de sus intentos? Amenazar de muerte y matar. Cuando ellos así proceden, no ha de maravillar a nadie que los amenazados pidamos, no que se fusile sin más ni más, sino que se empleen los medios legales precisos para reprimir y castigar todo desorden y todo crimen.

Cúmplase la ley, ni más ni menos, y otórguese al Gobierno la confianza necesaria para que pueda ir sin estorbo al logro de este fin. Otórguese esta confianza a cuantos organismos representen al Gobierno, es decir, a la autoridad, y no caigamos en la necesi-

dad, en la estupidez de pretender galleardear vituperando a la autoridad y a quienes son sus agentes. Que no se repita por labios honrados la brutalidad que se puso en boga después de la revolución de 1917, al decir que era el Gobierno quien la había provocado.

Ayudándose y compenetrándose la autoridad y los interesados en que no sucumba, el triunfo del sindicalismo es imposible.

De Madrid

26 marzo.

MANIFESTACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

A las cuatro y media de la tarde conversó de nuevo el presidente del Consejo con varios periodistas en su domicilio.

Acercó de la situación en Barcelona, dijo que su impresión era más optimista que la de antea, aunque el paro absoluto continuaba.

Con respecto a la huelga de carteros, sabía que el servicio estaba normalizado totalmente en 32 provincias; añadió que se habían firmado bastantes nombramientos de carteros, y que algunos huelguistas habían entrado al trabajo.

Preguntándole los periodistas si tenía noticia respecto a la huelga de los obreros del ramo de construcción y contestó que lo que había ocurrido era que los patronos comenzaban el «lock-out», de tal suerte, que se habían paralizado varias obras, y se encontraban, por tanto, en huelga forzosa algunos centenares de trabajadores.

Se refirió luego al propósito del Gobierno de ejercer la censura en la Prensa, y dijo que ésta comenzaría en seguida, y que para evitar toda clase de disgustos y rozamientos, no habría diferencia en las noticias para censurarlas, de suerte que el periódico entero pasaría por manos de los fiscales.

La censura se ejercerá por tres tandas de empleados, para que los periódicos no sufran retraso ni perjuicio. Para tratar de todo esto, dijo que había citado a los directores de periódicos a una reunión a las cinco de la tarde.

Mostró mucho empeño en desvanecer la noticia de que anteaer estuviera en Palacio el general Weyler. «Esta noticia», dijo—perteneció a la misma categoría de la de fusilamientos de Barcelona, porque se trataba de dar sensación de que se usarían procedimientos de violencia.

Acercó de su conferencia con el señor Maurá, dijo que había sido bastante extensa y que había durado desde las once hasta las doce de la mañana.

Por último, negó que el señor Maurá hubiera ido a Palacio.

LA «CENSURA ROJA»

El Comité del Arte de Imprimir ha acordado esta madrugada ejercer desde hoy en los periódicos de Madrid la «censura roja», en la misma forma que lo han hecho los sindicalistas en Barcelona.

Los directores se reunirán para acordar lo que proceda.

Comentarios sobre la paz

En primer término nos conviene anotar el hecho de que España esté ya representada en la conferencia de organización de la Liga de las Naciones por el señor González Hontoria, de cuyos conocimientos sobre la política internacional y nuestra acción en Marruecos y de sus condiciones personales pueden esperarse los mejores resultados.

Suponemos que los estudios y trabajos de dicha conferencia, simultáneos, según parece, del convenio o imposición de la paz, se hallarán en la realidad en mejor estado que el que reflejan las noticias acogidas por la Prensa. A juzgar por éstas, continúan

irreductibles las diferencias entre los servicios e italianos, y en Spalato vinieron a las manos soldados y marineros de una y otra procedencia; entre los alemanes y polacos se ha roto el acuerdo del armisticio en curso; los rusos se preparan para invadir Alemania en esta primavera; Alemania se opone a la cesión de sus colonias y estima deficiente el abastecimiento de viveres acordado por los aliados; y los húngaros se oponen a las fronteras en proyecto del nuevo Estado sud eslavo.

Estas noticias, las huelgas mundiales, la insurrección en Egipto y tantos otros incidentes que alteran y conmueven la vida normal, no pueden extrañarnos, porque son las naturales consecuencias de los cuatro años de esta terrible guerra, y por eso, cuando se anuncia la rápida marcha de las negociaciones de la paz y de la creación de la Liga de las Naciones, suponemos que las noticias que circulan no deben corresponder al estado real de sus trabajos preparatorios, pues, en otro caso, se iría desechando al equívoco fríasísimo de proclamar la paz a la vez que rebosa el odio entre vencedores y vencidos, y la codicia y ambición entre amigos y neutrales.

También se habla de que en breve se procederá a juzgar a cuantos alemanes, desde el Kaiser abajo, sean responsables de la declaración de la guerra, y de los daños inútiles infligidos. Ciertamente, cuantos conozcan el espíritu de los reglamentos militares germanos saben que éstos se informaban en el concepto de alcanzar la victoria lo más rápidamente posible, aun a despecho del daño propio. Sobre este concepto se han desarrollado las campañas aérea y submarina y la destrucción de ciertas comarcas necesarias para impedir alguna ofensiva de dos aliados; pero la práctica de esta dureza, no es imputable en general, según nuestra opinión, a determinadas personas, sino a la psicología del pueblo alemán en lo que respecta al aprecio de la realidad de la guerra.

De lo que hubieran hecho los aliados si hubiesen penetrado a través de la frontera germana, nada puede aventurarse, si bien el bloqueo general a que condenaron todo el imperio y las condiciones impuestas para la paz se hallan en el mismo plano de la dureza alegada.

Por otra parte, ¿cómo imputar culpabilidad a Alemania porque, más adelantada en los trabajos de la industria y del laboratorio que sus enemigos, haya empleado nuevas armas de guerra, en ocasión que en previsión de ésta se apresuraban todas las naciones a la adquisición y guarda secreta de fórmulas y explosivos capaces de producir mayores daños que los armamentos de sus rivales? ¿Y acaso algunos o muchos de los pueblos franceses destruidos no habrán sufrido también el fuego de los aliados?

Fundándonos en estas consideraciones, que fácilmente podríamos ampliar, creemos que, aparte de casos particulares, de difícil aprecio, y que más o menos se han producido también en el curso de la mayoría de las guerras, sería muy peligrosa esta nueva práctica de someter los hechos de los jefes de los vencidos a sentencias particulares de los tribunales de los vencedores, que debieran quedar comprendidas en las condiciones generales de la paz.

E. U.

Los empleados del Municipio

He aquí los sueldos que cobran dichos empleados en 1917 y 1918 y lo que proyectaba otorgarles en 1919:

Secretario: en 1917, 6.250 pesetas; en 1918, 6.750; según el proyecto para el año actual, 7.000.

Oficial mayor de Secretaría: en 1917, 3.600; en 1918, 3.960; según el proyecto para el año actual, 4.140.

Oficial de Secretaría: en 1917, 2.000; en 1918, 2.200; según el proyecto para el año actual, 2.500.

Oficial de Estadística: en 1917, 1.800; en 1918, 1.980; según el proyecto para el año actual, 2.250.

Escribiente primero: en 1917, 1.751; en 1918, 1.926; según el proyecto para el año actual, 2.200.

Escribiente segundo: en 1917, 1.500; en 1918, 2.150; según el proyecto para el año actual, 2.375.

Escribiente tercero: en 1917, 1.500; en 1918, 1.650; según el proyecto para el año actual, 1.875.

Contador: en 1917, 4.500; en 1918, 3.850; según el proyecto para el año actual, 4.600.

Oficial de Contaduría: en 1917, 2.151; en 1918, 2.326'10; según el proyecto para el año actual, 2.900.

Escribiente primero: en 1917, 1.751; en 1918, 1.926; según el proyecto para el año actual, 2.200.

Escribiente segundo: en 1917, 1.500; en 1918, 1.650; según el proyecto para el año actual, 1.875.

Escribiente tercero: en 1917, 1.500; en 1918, 1.650; según el proyecto para el año actual, 1.875.

Depositario: en 1917, 8.000; en 1918, 8.000; según el proyecto para el año actual, 8.000.

Archivero: en 1917, 2.000; en 1918, 2.200; según el proyecto para el año actual, 2.000.

Jefe de vigilancia: en 1917, 2.550; en 1918, 2.775; según el proyecto para el año actual, 3.000.

Recaudador de arbitrios: en 1917, 7.500; en 1918, 7.500; según el proyecto para el año actual, 9.500.

Conserje: en 1917, 1.625; en 1918, 1.785; según el proyecto para el año actual, 2.032'50.

Dos ordenanzas: en 1917, 2.693'40; en 1918, 2.962'75; según el proyecto para el año actual, 3.394'50.

Portero: en 1917, 550; en 1918, 730; según el proyecto para el año actual, 693'50.

Tres alguaciles: en 1917, 3.558'75; en 1918, 4.098'75; según el proyecto para el año actual, 4.434'75.

Portero fletado central: en 1917, 1.095; en 1918, 1.275; según el proyecto para el año actual, 1.368'75.

Pregonero: en 1917, 511; en 1918, 691; según el proyecto para el año actual, 638'95.

Suplente de pregonero: en 1917, 91'25; en 1918, 91'25; según el proyecto para el año actual, 109'50.

Relojero: en 1917, 547'50; en 1918, 547'50; según el proyecto para el año actual, 675'25.

Dos cabos de serenos: en 1917, 2.920; en 1918, 3.212; según el proyecto para el año actual, 3.650.

Doce serenos: en 1917, 6.351; en 1918, 6.986'10; según el proyecto para el año actual, 7.884.

Sereno de las afueras: en 1917, 1.003'75; en 1918, 1.183'75; según el proyecto para el año actual, 1.259'25.

Cuarenta bomberos: en 1917, 3.650; en 1918, 3.650; según el proyecto para el año actual, 3.650.

Sub-jefe de urbanos: en 1917, 000; en 1918, 000; según el proyecto para el año actual, 1.952'75.

Doce cabos de urbanos: en 1917, 3.020; en 1918, 3.322; según el proyecto para el año actual, 3.650.

Dos urbanos de primera: en 1917, 2.742; en 1918, 3.016'60; según el proyecto para el año actual, 3.431.

Doce urbanos de segunda: en 1917, 15.374'40; en 1918, 18.320'45; según el proyecto para el año actual, 19.272.

Nueve guarda térmicos: en 1917, 7.573'75; en 1918, 11.475; según el proyecto para el año actual, 12.318'75.

Encargada limpieza: en 1917, 73; en 1918, 73; según el proyecto para el año actual, 73.

Jardinero: en 1917, 1.058'50; en 1918, 1.238'50; según el proyecto para el año actual, 1.344.

Guarda paseos: en 1917, 912'50; en 1918, 1.003'75; según el proyecto para el año actual, 1.131'50.

Administrador Mercado: en 1917, 1.000; en 1918, 1.100; según el proyecto para el año actual, 1.750.

Tres alguaciles celadores: en 1917, 3.558'75; en 1918, 4.098'75; según el proyecto para el año actual, 4.434'75.

Tres mozos del mercado: en 1917, 3.285; en 1918, 3.825; según el proyecto para el año actual, 4.106'25.

Dos preones del mercado: en 1917, 318; en 1918, 318; según el proyecto para el año actual, 324.

Veterinario: en 1917, 2.000; en 1918, 2.200; según el proyecto para el año actual, 2.500.

Veterinario: en 1917, 1.500; en 1918, 1.650; según el proyecto para el año actual, 1.875.

Administrador del Matadero: en 1917, 1.800; en 1918, 1.980; según el proyecto para el año actual, 2.250.

Interventor: en 1917, 1.500; en 1918, 1.650; según el proyecto para el año actual, 1.875.

Dos cabos de matarifes: en 1917, 3.102'50; en 1918, 3.706'37; según el proyecto para el año actual, 1.934'50.

Dos matarifes de primera: en 1917, 2.920; en 1918, 6.424; según el proyecto para el año actual, 5.475.

Dos matarifes de segunda: en 1917, 2.555; en 1918, 2.810'50; según el proyecto para el año actual, 4.763'25.

Aspirante a matarife: en 1917, 1.186'25; en 1918, 1.095.

Aprenziz de primera: en 1917, 912'50; en 1918, 1.275; según el proyecto para el año actual, 1.368'75.

Aprenziz de segunda: en 1917, 730; en 1918, 1.092'50; según el proyecto para el año actual, 1.149'75.

Meritorio: en 1917, 000; en 1918, 362'50; según el proyecto para el año actual, 365.

Portero del Matadero: en 1917, 1.095; en 1918, 1.275; según el proyecto para el año actual, 1.368'75.

Diez ayudantes de Escuelas: en 1917, 6.000; en 1918, 6.000; según el proyecto para el año actual, 6.600.

Ayudante de Escuela: en 1917, 250; en 1918, 250; según el proyecto para el año actual, 250.

Tres porteros de Escuelas: en 1917, 2.190; en 1918, 2.409; según el proyecto para el año actual, 2.463'75.

Profesor de dibujo: en 1917, 900; en 1918, 1.080; según el proyecto para el año actual, 1.125.

Auxiliar de dibujo: en 1917, 781'20; en 1918, 961; según el proyecto para el año actual, 976'50.

Portero: en 1917, 292; en 1918, 321; según el proyecto para el año actual, 365.

Dos médicos municipales: en 1917, 5.000; en 1918, 5.500; según el proyecto para el año actual, 6.000.

Dos practicantes: en 1917, 2.200; en 1918, 2.560; según el proyecto para el año actual, 2.750.

Capataz brigada Higiene: en 1917, 1.186'25; en 1918, 1.366'25; según el proyecto para el año actual, 1.478'25.

Tres peones brigada Higiene: en 1917, 3.285; en 1918, 3.825; según el proyecto para el año actual, 4.106'25.

Portero: en 1917, 930'75; en 1918, 1.110'75; según el proyecto para el año actual, 1.168.

Madrina: en 1917, 547'50; en 1918, 727'50; según el proyecto para el año actual, 693'50.

Guarda mina «Las Cuadras»: en 1917, 730; en 1918, 730; según el proyecto para el año actual, 912'50.

Guarda mina «La Unión»: en 1917, 912'50; en 1918, 912'50; según el proyecto para el año actual, 912'50.

Arquitecto: en 1917, 4.250; en 1918, 4.775; según el proyecto para el año actual, 4.750.

Ayudante de arquitecto: en 1917, 2.400; en 1918, 2.640; según el proyecto para el año actual, 2.640.

Capataz brigada obras: en 1917, 1.733'75; en 1918, 1.907'12; según el proyecto para el año actual, 2.153'50.

Fontanero: en 1917, 1.642'50; en 1918, 1.806'75; según el proyecto para el año actual, 2.044.

Tres maestros albañiles: en 1917, 4.106'25; en 1918, 4.516'87; según el proyecto para el año actual, 5.091.

Dos canteros: en 1917, 2.737; en 1918, 3.011'25; según el proyecto para el año actual, 3.395.

Oficial carpintero: en 1917, 1.277'50; en 1918, 1.305'25; según el proyecto para el año actual, 1.587.

Lampista: en 1917, 1.095; en 1918, 1.275; según el proyecto para el año actual, 1.368'75.

Oficial carpintero: en 1917, 1.277'50; en 1918, 1.305'25; según el proyecto para el año actual, 1.587.

Lampista: en 1917, 1.095; en 1918, 1.275; según el proyecto para el año actual, 1.368'75.

Oficial carpintero: en 1917, 1.277'50; en 1918, 1.305'25; según el proyecto para el año actual, 1.587.

Lampista: en 1917, 1.095; en 1918, 1.275; según el proyecto para el año actual, 1.368'75.

Oficial carpintero: en 1917, 1.277'50; en 1918, 1.305'25; según el proyecto para el año actual, 1.587.

Lampista: en 1917, 1.095; en 1918, 1.275; según el proyecto para el año actual, 1.368'75.

Oficial carpintero: en 1917, 1.277'50; en 1918, 1.305'25; según el proyecto para el año actual, 1.587.

Lampista: en 1917, 1.095; en 1918, 1.275; según el proyecto para el año actual, 1.368'75.

Oficial carpintero: en 1917, 1.277'50; en 1918, 1.305'25; según el proyecto para el año actual, 1.587.

Lampista: en 1917, 1.095; en 1918, 1.275; según el proyecto para el año actual, 1.368'75.

Oficial carpintero: en 1917, 1.277'50; en 1918, 1.305'25; según el proyecto para el año actual, 1.587.

Lampista: en 1917, 1.095; en 1918, 1.275; según el proyecto para el año actual, 1.368'75.

Oficial carpintero: en 1917, 1.277'50; en 1918, 1.305'25; según el proyecto para el año actual, 1.587.

Lampista: en 1917, 1.095; en 1918, 1.275; según el proyecto para el año actual, 1.368'75.

Oficial carpintero: en 1917, 1.277'50; en 1918, 1.305'25; según el proyecto para el año actual, 1.587.

Lampista: en 1917, 1.095; en 1918, 1.275; según el proyecto para el año actual, 1.368'75.

Oficial carpintero: en 1917, 1.277'50; en 1918, 1.305'25; según el proyecto para el año actual, 1.587.

Lampista: en 1917, 1.095; en 1918, 1.275; según el proyecto para el año actual, 1.368'75.

Arrancador de piedra: en 1917, 1.095; en 1918, 1.275; según el proyecto para el año actual, 1.368'75.

Once peones: en 1917, 12.045, en 1918, 14.025; según el proyecto para el año actual, 15.056'25.

Guardia almacén: en 1917, 1.168; en 1918, 1.348; según el proyecto para el año actual, 1.460.

Vigilante depósito agua: en 1917, 912'50.

Ingeniero municipal: en 1917, 450; en 1918, 500; según el proyecto para el año actual, 500.

Director del Laboratorio: en 1919, 1.000.

Total: en 1917, 193.880'40; en 1918, 216.061'56; en 1919, 236.980'95 pesetas.

AUMENTOS CONCEDIDOS: En 1918, el 10 por 100 sobre los sueldos y jornales, cuyo aumento importó 19.348 pesetas.

En 1919, el Ayuntamiento ha acordado un nuevo aumento; del 15 por 100 para los jornales o sueldos inferiores a 2.000 pesetas; del 10 por 100 sobre los sueldos o jornales de 2.000 a 3.000 pesetas, y del 5 por 100 sobre los sueldos superiores a 3.000 pesetas.

El total de los expresados aumentos, de 1918 a 1919, importa la suma de 32.842 pesetas.

CONSECUENCIAS: En 1919, el presupuesto total del interior es de 625.628'11 pesetas, tal como lo ha aprobado el Ayuntamiento. Si a la cifra de 249.027'40 pesetas (gastos de personal en 1918) añadimos el aumento acordado en 1919, de 13.484 pesetas (total 262.511'40 pesetas), resulta la diferencia siguiente: Presupuesto de 1919, 625.628'11 pesetas.

Gastos de personal, 262.505'40. Diferencia, 363.122'71 pesetas. Si de esa cantidad descontamos unas 60 mil pesetas que dejan de cobrarse todos los años; lo que paga el Ayuntamiento por Contingente provincial, 94.362'87 pesetas al año; el presupuesto carcelario, que es de pesetas 24.000; la construcción del Mercado Central, que importa 68.700 pesetas al año; los censos y alquiler de edificios, que importan 4.082 pesetas anuales, y la contribución de 12.000 pesetas que este año nos exige la Mancomunidad, resulta que «para el pago de las facturas de los industriales y demás atenciones generales de la ciudad» (servicio de agua y alumbrado, asistencia médico-farmacéutica gratuita a los pobres, urbanización, material de sanidad pública, etc.) restan escasamente unas 100 mil pesetas.

sieron 1.750, con obligación de cuidar de otros servicios que se organizarán. En esta forma fué aprobado el presupuesto ordinario, y también el de la zona de Encanche.

El Sr. D. Manuel de Orovio recibió ayer los siguientes telefonemas: «Mancomunitat de Catalunya a Alcalde: Ha aumentat la normalitat dels serveis públics i circulació rodada; estan oberts tots els establiments, havent tranquil·litat absoluta.»

«La normalitat continúa. Els mercats continúan proveïts. El servei de enterraments está en absoluta normalitat. Les botigues son obertes. Ha quedat organitzat el servei de recollida de escombreries.»

Mancomunitat de Catalunya. BOLSIN DE TARRAGONA. Compra-venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Interior, Exterior y Amortizable de 1.º de abril. Admitimos para la agregación de cupones los títulos Deuda Municipal Barcelona B. y C.

Hoy empieza en la Catedral el solemne triduo a Jesús Sacramentado que todos los años tiene lugar antes del cuarto domingo de Cuaresma.

La función dará comienzo hoy y mañana a las seis y cuarto y el domingo, último día, a las cinco.

Consistirá en exposición de S. D. M., rezo del Santo Rosario, sermón por el predicador cuaresmal y reserva.

Se avisa a los señores socios de esta Representación inscritos para el concurso «Copa Tarragona» que la tirada de «Incidencias» suspendida el día 23 a causa del mal tiempo, se celebrará el domingo 30 del corriente, a las ocho y media de la mañana, si el tiempo no lo impide.

Al pueblo en general: Por cuanto al vuestro bien se refiere debo advertiros que visitando la «Casa Malé» hallaréis todo lo necesario en cuanto al vestir se refiere, pues poseéis un inmenso y no menos magnífico surtido de ropa tanto interior como exterior. Vestiréis con elegancia y economía; visitarla es convencerse.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Juan R. Espada, 97.252,80 ptas. D. Miguel Gomicia, 22.043,20. D. Eduardo Arnau, 12.220,72. D. Antonio Porta, 7.094,51. D. Juan Montañés, 5.895,92. D. Juan Centellas, 3.606,65. D. José Echura, 2.411,55. Sdad. de Construcciones, 1.298,37. Sr. Ador. de Correos, 1.671. D. Ramón Alsina, 1.555,07. D. Ramón Vendrell, 1.248,47. D. Juan Velilla, 944,97. D. Pablo Delcós, 609,98. D. José Valls Torres, 500. D. Juan Llopis N., 216,60. D.ª Josefa Galán, 197,60. D. Buenaventura Mortés, 165. D. Salvador Martí, 162,50. D. Manuel Borrás, 146,67. D. Joaquín Macip, 112,50.

BANCO DE VALLS.—Apodaca, 24. Negociamos los cupones de las Deudas Interior, Exterior, Amortizable 4 por ciento y Bonos del Tesoro vencimiento 1.º de abril próximo. Cuidamos de la agregación de la nueva hoja de cupones a las Obligaciones Deuda Municipal de Barcelona, serie B y C, emisión 1906.—Compra-venta al contado de valores del Estado e Industriales.

A la edad de 65 años y después de recibidos los Santos Sacramentos, ayer falleció D.ª Josefa Viñas Gíol, madre política de nuestro particular amigo D. Rafael Sanromá.

A las once y media de la mañana de hoy tendrá lugar la conducción del cadáver.

Expresamos nuestro pésame más sentido a la afligida familia.

Con la anunciada solemnidad se celebró ayer mañana en la iglesia de la Enseñanza la solemnidad de la primera misa de nuestro estimado amigo y paisano el joven sacerdote D. Ramón Fontana Gatells.

En la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, se celebrarán mañana sábado a las diez y media, solemnes funerales en sufragio del alma de Doña Mercedes Castell Allomá de Albiac, que falleció el día 3 del actual.

Enviamos nuestro sincero pésame a la afligida familia de la malograda finada.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la «Cerveza Damm» embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

Ha fallecido en esta ciudad y ayer fué conducido su cadáver a la última morada D. Miguel Blanch, dueño que fué de una tienda de ultramarinos años atrás, y persona muy apreciada por sus excelentes condiciones personales.

A su afligida familia enviamos nuestro sincero pésame.

A. ARTAL Médico-oculista. R. Castellar, 27. 1.º

En la Inspección provincial de Sanidad se ha recibido una comunicación del Instituto Alfonso XIII en la que se manifiesta que deseando dicho Instituto tener datos relacionados con los elementos principales de España y en particular de aquellos que constituyen una fuente de riqueza por destinarse en parte a la exportación, como es entre ellos el aceite, invita a que se le remita aceite de olivas de diferentes calidades bastante puro para su análisis, advirtiendo que los trabajos son completamente gratuitos y que si se desea se remitirá el oportuno certificado en el cual se consignarán los datos siguientes: densidad, acidez, índice de saponificación, índice de yodo, termo sulfúrico.

La cantidad de aceite para su análisis que debe ser enviada es como minimum 250 gramos.

Casa «Coca», HULES para mesas y camas guta perchas, imoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de cuaje.—Conde de Rius, 7

MUGICA.—Médico-Dentista. Consulta de 10 a 5.—Calle Nao, 13, 3.

Comunican de Pont de Armentera que hallándose trabajando en el bosque llamado «Cunillera» del término de Querol, los hermanos Isidro y Pedro Rimban, se presentó su convecino Emilio Capdevilla que les hizo varios disparos con escopeta y resolver, hiriendo al Isidro.

El autor del atentado ha desaparecido, buscándosele activamente.

En la parroquial iglesia de S. Juan Bautista se celebrarán hoy viernes a las diez y media, solemnes funerales en sufragio del alma de D.ª Adela Vidal Forés, que falleció el día 4 del corriente.

SECCION RELIGIOSA. SANTOS DEL DIA.—Ss. Sixto III papa Prisco, Alejandro, Cástor y Dorotheo mrs. SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Eustasio abad., Victorino y comps. mrs.

APOSTOLADO DE LA ORACION. Intención general para marzo (Aprobada y bendecida por Su Santidad) La vida religiosa de los marinos. Oración cotidiana para este mes.

Resolución apostólica. Trabajar con oraciones y con obras por el bien espiritual de los marinos. CORTE DE MARIA.—Hoy, ss. hac. la visita a Nuestra Señora de Misericordia, en la Catedral.

Mañana empiezan en las M. Descalzas Catedral.—A las seis y media empieza el Triduo dispuesto por Su Santidad en honor del Santísimo Sacramento. Exposición, rezo del Rosario, sermón por el predicador cuaresmal y reserva. Sagrado Corazón.—A las siete Conferencias morales para hombres por el Padre Miguel Viaplana, S. J.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

El Ayuntamiento de mi presidencia se reunirá en sesión extraordinaria el próximo domingo día 30 del actual, a las diez y media, con objeto de proceder a la resolución de incidencias producidas por la falta de presentación de algunos mozos al acto de la clasificación de soldados, a los cuales se concedió plazo, y para resolver los expedientes de las excepciones legales alegadas por los mozos concurrentes al reemplazo del presente año y de las reproducidas por los procedentes de revisiones de los reemplazos de 1916, 1917 y 1918, a cuyo acto están obligados a presentarse los padres y hermanos de los mozos que fundan sus excepciones en el impedimento físico de aquellos para el trabajo, con objeto de ser reconocidos facultativamente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Manuel de Orovio. Tarragona, 26 de marzo de 1919.

Extracero del B. O. del día 27. La Delegación de Hacienda cita a don Paul Crespel responsable de tenencia clandestina de arroz para que se presente ante la Junta Administrativa el día 10 del próximo abril.

La Escuela Normal de Maestros anuncia la apertura de la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial. Edicto del Recaudador ejecutivo de la zona de Falset.

Edicto para la subasta de fincas del Agente recaudador de la contribución urbana de la zona de Vendrell. Las Alcaldías de Tortosa, Alfara y Tivenys anuncian varios servicios.

Judiciales.—Cédulas de citación de los Juzgados de instrucción de este partido y Tortosa y de notificación de esta Audiencia provincial. Edicto del Juez de primera instancia del partido de Reus. El Juzgado de Marina de Cartagena cita al mozo Patricio Beltrán Ferrando.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS. Ninguno. FALLECIDOS. Miguel Blanch Alcoverro, Estanislao Figueras, 9, 68 años; Josefa Viñas Gíol, Unión, 11, 65 años; Juana Juncosa Cavero, P. Fuente, 28, 51 años; Josefa Castellá Serra, Santa Ana, 20, 62 años. MATRIMONIOS. Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO. Entradas: Vapores «Comercio» y «Collón». Salidas: Vapor «San Sebastián».

REGIONALES

UN BANDO DEL CAPITAN GENERAL. El capitán general de Cataluña ha publicado hace días, el siguiente Bando: «Don Joaquín Miláns del Bosch y Carrió, capitán general de la cuarta región, hago saber: Artículo 1.º Durante la noche, y desde las veintuna horas, permanecerán cerradas las puertas de entrada de las casas de esta capital y pueblos agregados.

Art. 2.º En los días laborables, los comercios, despachos y todo establecimiento industrial estarán abiertos desde las ocho a las veinte horas. Los cafés, restaurants, bars, y tabernas que expendan comida podrán estar abiertos hasta las veintidós horas, quedando autorizados los jefes de las zonas para ordenar el cierre de cualquier local en horas distintas de las señaladas si así lo estiman necesario.

Art. 3.º Si en alguna parte de la población faltare el alumbrado público, quedan obligados los arrendata-

rios de los locales donde haya instaladas luces en las fachadas a tenerlas encendidas, así como también las del interior, si el cierre de dichos locales permite utilizar, sin perjuicio de su seguridad, el referido alumbrado particular.

Los generales de las zonas autorizarán las excepciones que consideren justificadas. Art. 4.º Durante la noche, y desde las veintitrés horas, queda prohibido circular por esta población a todo el que no sea agente de la autoridad o esté competentemente autorizado para ello. Los que tuvieren necesidad de salir de sus domicilios después de dicha hora deberán justificarlo ante los agentes de la autoridad que así se lo exijan.

Los contraventores a lo anteriormente dispuesto serán juzgados con la rapidez y rigor que las leyes permitan.

Art. 5.º Se considerarán reos del delito de rebelión militar aquellos individuos que, sin estar autorizados por las autoridades militares o que no pertenezcan a los somatenes de esta capital, se les ocupen armas, de cualquier clase que sean, cuyo uso ha quedado terminantemente prohibido por el artículo 5.º del bando de clarando el estado de guerra, de fecha de ayer.»

NACIONALES

CONFERENCIA DE SOFIA CASANOVA

Se encuentra en Valladolid doña Sofía Casanova acompañada de su hermano D. Vicente. Durante todo el día de su llegada recibió numerosas visitas y el cumplimiento de las autoridades.

La insigne escritora se proponía regresar enseguida a Madrid; pero accediendo a reiterados ruegos, se detuvo para dar en el Ateneo una conferencia sobre cosas de la guerra en relación a Polonia.

REALES DECRETOS SOBRE PERSONAL

La Gaceta ha publicado las siguientes disposiciones del ministerio de Gobernación sobre escalafones del personal subalterno de Correos y Telégrafos.

Real decreto disponiendo que en el plazo máximo de dos meses se formen y publiquen por la Dirección general de Correos y Telégrafos los escalafones del personal de vigilancia y de servicio del Cuerpo de Telégrafos, y determinando la forma de ingreso, ascenso, permutas, jubilaciones y separaciones del referido personal.

Otro ídem ídem el escalafón del personal de porteros y ordenanzas de Correos, y determinando la forma de ingreso, ascenso, jubilaciones y separaciones del referido personal.

EXTRANJERO

LA ENTREGA DE LA FLOTA AUSTRIACA. Roma, 25.—Dicen de Venecia que hoy han llegado a aquel puerto los grandes acorazados de la antigua flota austriaca.

A pesar de la lluvia, una enorme muchedumbre asistió desde los muelles y en góndolas al espectáculo.

La ciudad y todos los buques surtos en el puerto se hallaban empavésados.

A bordo del buque de guerra italiano «Audaz», asistían el Rey, el ministro de Marina, los subsecretarios de Estado, Foscari y Teso y representaciones del Senado y de la Cámara, así como el comandante del departamento de Marina.

EL TRATADO DE PAZ. París, 25.—La edición de París del «New York Herald» anuncia que las noticias que se reciben de Hungría tendrán por consecuencia inmediata estimular la actividad de la Conferencia de la paz, que se ha dado cuenta de la extrema urgencia que hay para terminar más pronto la tarea para la que se constituyó; es decir, la firma de la paz.

«Le Journal» anuncia que los señores Willson, Clémenceau, Lloyd George y Orlando celebrarán una conferencia privada todos los días, y que realizarán un supremo esfuerzo para arreglar definitivamente las condiciones de la paz, que se someterán a Alemania antes del fin de la semana. Entre tanto se suspenderán probablemente las reuniones del Consejo de los diez.



Doña Mercedes Castell Alomá de Albiac

FALLECIÓ EL DÍA 3 DEL ACTUAL A LA EDAD DE 25 AÑOS

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su esposo Manuel Albiac, hijos Tomás y Mercedes, padres, padres políticos, hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, mañana sábado día 29, a las diez y media, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Tarragona, 28 de marzo de 1919

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA

Doña Josefa Viñas Giol

VIUDA DE DON FRANCISCO DAROCA

HA FALLECIDO A LOS 65 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

E. P. D.

Su afligida hija Carmen, hijo político Rafael Sanromá, nietos, hermano y hermana (ausentes), demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, suplican la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy viernes, a las once y media, a la casa mortuoria Unión, 11, para acompañar el cadáver a la última morada.

Tarragona, 28 de marzo de 1919

El duelo se despide en la ex-puerta de San Francisco

No se invita particularmente

LA REVOLUCION HUNGARA

Basilea, 25.—La revolución húngara ha sido acogida con júbilo por el pueblo vienes. El Consejo de obreros vieneses ha dirigido una felicitación a los Soviets húngaros, declarando su sentimiento porque la cuestión alimenticia no permita al Austria alemana seguir el ejemplo de Hungría. Austria no podría resistir quince días sin la harina que la Entente le proporciona, y moriría de hambre antes de que llegaran los socorros rusos.

Las manifestaciones se multiplicaron durante el día de ayer. Los obreros y los soldados celebraron un gran mitin, y a su terminación enviaron el siguiente telegrama de felicitación: «Os enviamos el testimonio de solidaridad del proletariado alemán con sus camaradas húngaros.»

La Prensa vienesa siguiendo el ejemplo de la de Berlín, hace responsable a la Entente de los acontecimientos de Hungría. Entre otras cosas, escribe:

«La dictadura que se ha declarado en Hungría no es la dictadura del proletariado, sino la dictadura de la desesperación.»

LA SITUACION EN PORTUGAL

Lisboa, 25.—Se afirma que los representantes de los partidos republicanos consultados sobre la solución de la crisis, manifestaron su opinión de que el señor Relvas debe presidir el nuevo Gobierno de concentración republicana que se ha de formar en breve; sin embargo, se nota una corriente política contraria a que Relvas presida el nuevo Gobierno.

Ha entrado en este puerto una escuadrilla norteamericana, compuesta de 39 barcos de guerra de distinto tonelaje, principalmente de «destroyers» y cazaminas. El total de barcos de guerra actualmente anclados en el puerto de Lisboa se leva a 64.

WEKERLE EN LA CARCEL

Londres, 25.—Comunican de Budapest que Alejandro Wekerle, de setenta y tres años de edad, que en tiempos de la Monarquía fué varias veces presidente del Consejo de ministros, ha sido enviado a la cárcel con delinquentes comunes, por orden del nuevo Gobierno húngaro.

EL CONSEJO INTERALIADO

Londres, 25.—Ayer tuvo lugar en el Quai d'Orsay una reunión especial

entre Wilson, Lloyd George, Clemenceau, Orlando y Foch, que consideraban los acontecimientos de Hungría desde el punto de vista militar.

También se discutió el transporte a Polonia de las tropas polacas del general Hallers.

TELEGRAMAS

De Barcelona

(27 marzo).

La situación de esta ciudad sigue igual que los días anteriores.

Los somatenes cuidan del orden en las calles, habiendo practicado gran número de cacheos y bastantes detenciones. Son más de 15.000 los personas pertenecientes a todas las clases sociales que forman parte de la ciudad milicia urbana popular, contándose a numerosos comerciantes y aristócratas.

La reacción en pro del orden cunde de una manera extraordinaria, de forma que para mantenerlo se bastan los somatenes.

Por la Capitanía general desfilan las personalidades más importantes de la población, que ofrecen sus servicios a la autoridad.

No se han registrado accidentes de ninguna clase y hay abundancia de subsistencias.

Hoy el marqués de Villanueva ha estado en la estación del ferrocarril, en donde ha recogido una partida de pescado que en un camión, custodiado por mozos de la Escuadra, ha conducido al mercado. Este ejemplo de civismo ha sido aplaudido.

En las poblaciones vecinas se hace vida normal.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5.

SE VENDE

Una casa situada en la carretera de Barcelona, compuesta de planta baja.

Razón: Cuartel Este, núm. 64.

FORRAJE VERDE

Se solicita y admiten proposiciones para suministrarlo al ganado del Regimiento Infantería Almansa núm. 18.

Dirigir las ofertas al Capitán Ayudante Mayor, Oficinas del cuerpo de 10 a 12.

FALTA MÉDICO

En el pueblo de San Feliu Sasera (provincia de Barcelona), distante 25 kilómetros de Manresa, de donde salen diariamente automóviles que hacen el trayecto hasta Prats de Llusanes, en combinación de los trenes. Sueldo anual asegurado del Ayuntamiento 3.000 pesetas. Debe tener botiquín por su cuenta. Para más informes dirigirse al Alcalde de la población.

—Para combatir la GRIPPE debéis añadir al cubo de agua en que limpiáis las habitaciones un dos por ciento de DESINFECTAL.

Venta: Droguerías y Farmacia DELCLOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,

El vapor de Barcelona, el de Valencia, el 2 de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña para la Habana.

El vapor de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracaço, Puerto Cabello y La Guayra.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Pl. de Olsaga, 12, Bajos.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor de Barcelona el día de en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasarán a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por el Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Pl.



REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Órgano oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la han o que no quieren recibirla.

BIBLIOTECAS GRATUITAS

PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«Egioga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la Inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

8 id. id. de «Frailles y Monjas».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

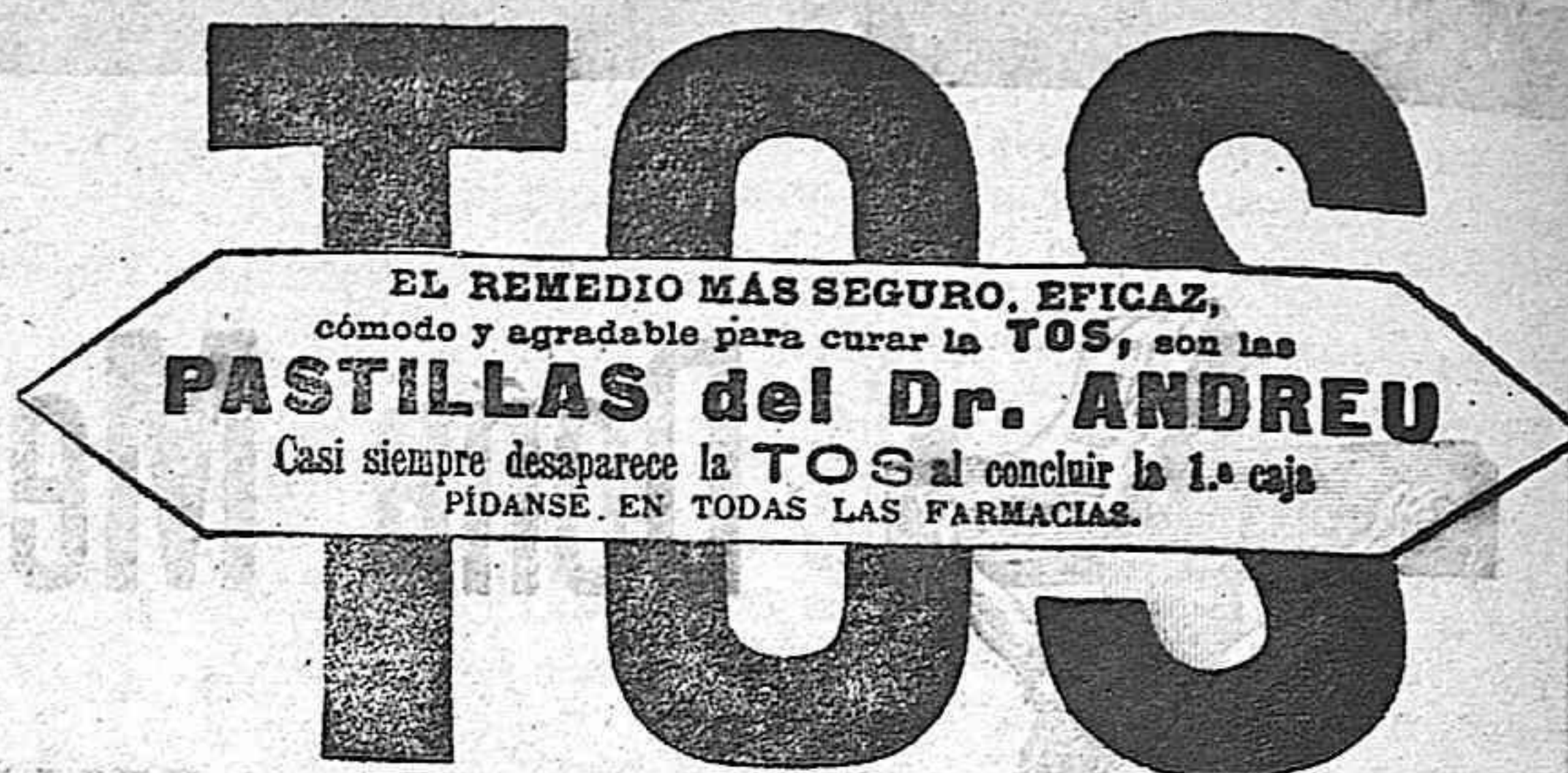
BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. de profesión, domiciliado en calle, núm.

se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma.



Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

PARA CURAR RAPIDAMENTE LA

FIEBRE

TIFUS - VIRUELA - SERAMPION - GRIPPE ESCARLATINA - ERISPELA - DIFTERIA

y todas las enfermedades infecciosas y de la piel y sangre

EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR

KYOSYL

MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE. A BASE DE VEGETALES

AHORRA MUCHO DINERO Y LA PENA DE LARGAS ENFERMEDADES

TODA FAMILIA DEBE TENER

siempre UN FRASCO en casa

FACIL DE TOMAR GUSTO AGRADABLE

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.-Tarragona

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶



TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Gasómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público, en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítate este establecimiento. Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.

Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores. Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33.-TARRAGONA

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Durícias)

SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.-Tarragona

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO "REGLAMO", -CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"

¿CUÁL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"

PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA,"

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.-Tarragona



GUÍA GENERAL DE CATALUÑA

(COBILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial. Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles; balnearios, aguas minerales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general. Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado 15 pesetas en toda España, franco de portes OFICINAS: Consejo de Ciento, 240-BARCELONA